



EL SALON DE LOS PASOS PERDIDOS DEL PALACIO DE JUSTICIA.

El salon de los Pasos Perdidos, que es una parte del palacio de justicia de Paris, cuyo grabado ha salido ya en uno de los números del SEMANARIO, es sin disputa uno de los salones mas vastos y mas magníficos de la Francia, pues tiene 74 metros de largo sobre 28 de ancho. Su interior se halla dividido por una línea de columnas y de arcos, en nueve naves iguales. Estas columnas y estos arcos contribuyen á sostener dos bóvedas de piedra que la cubren. El orden dórico empleado en este salon le da una gran solidez y una majestad que encanta, paseándose en él generalmente los litigantes y los letrados. Las ventanas abovedadas que se hallan á las estremidades de cada nave, le prestan una hermosa claridad. El salon de los Pasos Perdidos contiene un bello monumento elevado en 1822 á la memoria de Malesherbes, uno de los animosos defensores del infortunado Luis XVI.

## LAS CALLES Y CASAS DE MADRID.

### RECCERDOS HISTÓRICOS (I).

#### EL CUARTEL BAJO.

Á la esquina de la plazuela de la Cebada, está la iglesia ó humilladero de Santa María de Gracia, que dió nombre á la calle accesoria. Esta iglesia fué construída á fines del siglo XVII por la hermandad de

la Santa Vera Cruz que existió desde el XIII en el convento de San Francisco. Mas adelante, en la misma calle del Humilladero, núm. 25, se encuentra el hospital ó iglesia de San Patricio de los Irlandeses, fundado hácia los años 1629 por los clérigos católicos emigrados de aquel reino, á consecuencia de la revolucion inglesa, y ampliado después como colegio, á semejanza de otros que existian en España para los naturales de aquellos países.

Hé aquí los únicos objetos algun tanto notables de aquel apartado distrito, de aquellas rectas calles entre las Vistillas y la de Toledo, denominadas de San Buenaventura, de San Isidro, de las Aguas, del Oriente, del Luciente, del Mediodía, de la Paloma y de Calatrava, y otras, en cuyas casas, bajas y mezquinas unas, subdivididas otras en infinidad de viviendas por demás incómodas, hallan alvergue millares de familias de artesanos, jornaleros, corredores, chalanos, vagos y hasta malhechores, que abundan como en todos en el pueblo bajo de Madrid; bastando decir que la modesta calle del Aguila encierra en sus 42 casas 1294 habitantes, y la de la Paloma muy cerca de 4000 en solo 51 edificios. Apesar de esto, la espacioidad regular de las calles y la ventilacion y altura de los sitios, dan á este barrio cierto aspecto halagüeño y condiciones de alegría y sanidad.

La plazuela de la Cebada, formada en los principios del siglo XVI, en tierras pertenecientes á la encomienda de Moralas, del orden de Calatrava (segun se ve por escritura otorgada en 1556 por Rodrigo de Coballa, del Consejo de Hacienda y de Castilla, por quien aparece firmado el perdon que el emperador dió á los comuneros, y por su mujer que compraron un quífon de tierras en dicho sitio) es un descampado irregular mas bien que una plaza pública, y desde su principio

9 DE OCTUBRE DE 1855.

(1) Véase los números anteriores.

estore dedicadas al comercio de granos, de lino y de legumbres. En el siglo pasado fué tambien muy famosa por la celebracion en ella de las famosas ferias de Madrid y el paseo y bullicio consiguiente; de que aun hemos podido ser testigos en algunos años del presente en que se han celebrado en ella: pero á fines del siglo adquirió esta plaza una mas funesta celebracion, por haberse trasladado á ella las ejecuciones de las sentencias de muerte en horca ó garrote, á cuyo efecto se levantaba la vósera en el centro de ella el famoso palibulo; y las cámpaas de las próximas iglesias, San Millán y Nuestra Señora de Gracia, eran las encargadas de transmitir con su légal reclamo á toda la poblacion de Madrid el triste suplico de los reos desdichados. Muchos grandes criminales espiraron en aquel sitio una serie de delitos comunes; y cuando en este siglo principalmente adoptó la nueva clasificacion de delitos políticos, muchas victimas del escaso de los partidos ó de la vejez del poder regaron con su sangre aquel funesta recinto. 1822, 1824 y 1830, son fechas muy marcadas en aquella plazuela. Los nombres de Goñou, Blega, Iglesias y Meyer, dicen bastante en acusacion de la intolerancia y animosidad de los partidos.

La calle de Toledo (llamada en un principio de la *Mancebía* por hallarse situada en una de sus casas con entrada tambien por la del *Humilladero*) es sin duda alguna la mas poblada y animada de Madrid, como que su caserío llega al número 145 por la acera izquierda y al 174 por la derecha, y su vecindario, segun los censos modernos, alcanza á la cifra de 3400 habitantes.—Formado aquel principalmente de posadas y casas de vecindad y para oficios humildes, dicha poblacion liza se aumenta extraordinariamente con la accidental de los ferreteros y traperos, que en crecido número acuden de continuo á Madrid de todas las provincias del reino, y que con sus diversos trajes, acentos y modales, marcan á esta famosa calle su fisonomia especial, y la hacen ser un compendio abreviado de la España.—De monumentos ó grandes objetos artísticos ó históricos no se trata, porque ninguno se encuentra en ella, á menos que no queramos calificar de tal (y pudiera serlo funebre del buen gusto), la desdichada fuente construida en el reinado anterior á la entrada de la calle de la Arganzuela.—Ninguna iglesia, ningún edificio público ni principal viene á interrumpir la continuada democracia de esta calle, y desde el principio de ella hasta el fin está seguro el paseante de hallar por ambos lados después de una posada una taberna, luego una barbería, mas allá un albartero, junto á un herrador y enfrente de un bodega ó de una espartaca.—Se nos olvidaba que á su estremidad la hallamos dignamente terminada á la izquierda por el *Mataadero de la villa*, hediondo y repugnante establecimiento, ajeno de todas las condiciones necesarias á los de su clase; y á la derecha por un principio de gran caserón, empezado á construir por la misma villa no sabemos con qué objeto, hace algunos años, y abandonado después. Este edificio, conocido por la casa *Pabellones*, fué un tiempo redido á la sociedad de Mejora de Carceles, para establecer en ella una casa de correccion; pero no llegó á verificarse.—Antes de llegar á la casa *Mataadero*, y á la esquina de la calle de los Cojos, estuvo tambien el famoso *Albergue de San Lorenzo*, en que se recogía por la noche llamada de *Pan y buena* á los pobres estraviados en las calles durante la noche, y se les daba aquella frugal colacion y un humilde lecho por la hermandad fundada en 1808 por Pedro Cuerni. Hoy no existe ya, y la casa há sido vendida.

La nueva puerta de Toledo, que termina esta calle, y que da salida al camino real de Andalucía, tuvo su origen en tiempo de la dominacion francesa, en que se sentó la primera piedra, teniendo muy buen cuidado de encerrar bajo de ella, con la debida pompa, la correspondiente caja con las monedas de José Napoleón, los calendarios, guías y constituciones á la sazón vigentes; pero salieron los franceses y su intruso gobierno, y en 1815 el Ayuntamiento constitucional de Madrid acordó continuar la obra, dedicándola á la memoria del triunfo obtenido contra aquellos mismos; y como era consiguiente, la primera operacion fué la de extraer la intrusa caja con sus intrusos guías, monedas y calendarios, y colocar en su lugar otra flamante con la novísima Constitución de Cádiz y las medallas con la efigie de Fernando VII el *Desdado*.—Regresó este al año siguiente de su cautiverio, y tuvo á bien anular con una pluma y borrar de la *serie del tiempo*, como si no hubiesen existido jamás, los seis años anteriores, y el Ayuntamiento perpetuo, que volvió á abrazar su perpetuidad, creyó de su deber desembarazarse los elementos de aquella obra triunfal de la insegura base de la *mal llamada Constitución*, y poner en su lugar el Almanak, el Diario de Madrid, la Guia de Braxates y no sabemos si el *Sarrihal de Milan*.—Todavía sobreviven aquellas subterráneas alguna otra visita municipal con ocasion de la nueva edicion de la mencionada Constitución política en 1830, y de los mencionados decretos subscritos de los tres negros *Ramondianos*, en 1835; pero en fin, en 1827 se vió terminada aquella pesadísima mole, y pudo leerse en su cuerpo lírico la inscripcion definitiva que dice: *A Fernando VII el Desdado, padre de la patria, restituida á sus pueblos esclavinada la dominacion francesa, el*

ayuntamiento de Madrid dedicó este monumento de fidelidad, de triunfo, de alegría.

Á la izquierda de la calle baja de Toledo, y entre esta y la de Embajadores, se encierra el famoso distrito conocido por el *Rastro*; y tomare significativamente segun el Diccionario de la Academia, del singular público donde se matan las reses para el pueblo, en cuyo sentido le asiron tambien Cervantes, Covarrubias y otros célebres bullistas. En los documentos oficiales de Madrid se dice tambien el *Rastro de la corte* para designar el territorio hasta donde alcanzaba la jurisdiccion de los alcaldes; pero la primera calificacion es sin duda la apropiada á este distrito, en que desde tiempos remotos estuvieron situados los mataderos, las tenerías ó fabricas de curtidos, como lo indican los nombres mismos de sus calles, *Rivera de Curtidores*, del *Carnero*, de las *Velas*, etc., y la misma existencia hasta el día de aquellas fábricas y oficios á que se presta tambien por otro lado la misma localidad por sus condiciones materiales, mayor salida de aguas, ventilacion, ventilacion y situacion al medio día.—Olvide en dos tercios este extenso distrito la espaciosa via que, comenzando con el título de *Plazuela del Rastro*, sigue con el de *Rivera de Curtidores* hasta las tapas de las casas y huertos que avocinan á la cerca de Madrid. Aquella celeberrima plazuela es el mercado central adonde van á parar todos los utensilios, muebles, ropas y cachivaches averiados por el tiempo, castigados por la fortuna, ó sustraídos por el ingenio á sus legítimos dueños. Allí es donde acuden á proveerse de los respectivos menesteres las clases desvalidas, los jornaleros y artesanos; á las miserables civacas de aquellos mauleros, cubiertas literalmente de retales de paños, de telas de todos colores; á los tinglados de los chamerrillos, henchidos de herramientas, cerraduras, cajas, sartenes, velones, relojes, cadenas y otras baratijas; á los montones improvisados de libros, estampas y cuadros viejos que cubren el pequeño espacio del pavimento de aquella plazuela que dejan los puestos fijos, asisten diariamente en busca de alguna *ganga* ó chiripa los aficionados de refugios, rebuscadores de antigüallas; arqueólogos y numismáticos de deshecho; bibliografos y coleccionistas de viejo; á los corretores, en fin, ambulantes, que circulan á se destizan difícil y misteriosamente entre todos aquellos grupos de marchantes y baratillos, es donde llama tambien, con mas ó menos probable éxito, todo aquel desdichado que en cualquiera concurrencia se vió aliviado del peso de su bolsillo ó de su reloj; especie de *loja de contratación* de los *tomadores del dos*, adonde se colizan los efectos producidos por las operaciones del día anterior. Sumios todos á la voz del *Montapido* respectivo, quien para investigar el paradero de una alhaja hallada antes de perderse, suele preguntar con toda formalidad: *¿Cual de vosotros estuvo ayer de cuarenta horas ó de proesston?*—Aquí respondió el interpelado con la alhaja en cuestion.

La espaciosa calle, continuacion de aquella plazuela y denominada *Rivera de Curtidores*, seria aun mas importante para ciertos comercios incómodos, aunque indispensables de consumo, que la ocupan, y para la circulacion de las corraleras que conducen las reses y sus despojos, las pieles, curtidos etc., si á su mucha espaciosidad correspondiera su entrada por la calle de los Estudios de San Isidro, y tuviera salida directa al paseo de la Honda ó al sitio llamado *Campillo del Mundo Nuevo*; ambas circunstancias son indispensables, y habrán necesariamente de acometerse mas ó menos pronto, si se quiere mejorar y salubrar aquella importante aunque humilde barrada. Para esto es de absoluta necesidad que desaparezca por completo la mezquina manzana 71 que obstruye el acceso á dicha plazuela del Rastro y tambien á la calle de Embajadores, y que se abra un nuevo portillo entre el del Casino y la puerta de Toledo al sitio ya dicho del *Mundo Nuevo*, con la cual se reformaría este en términos convenientes y se establecería fácil acceso y comunicacion entre las calles de la Arganzuela, *Mtra al Rio*, del *Rastro*, de los Cojos, del *Peñon* y otras que bajan desde la de Toledo; y las de la *Pasion*, de *Rodas*, de la *Huerta de Bayo*, de *Niña el Sol* y del *Casino*, que desembocan en la de Embajadores.

Los humildes nombres ya citados de todas estas calles, su mezquina caserío, su gran desnivel, el desorden é inercia de su pavimento y de su policía, revelan desde luego el mas infeliz y abandonado distrito de la villa; su miserable historia está consignada tambien en aquellos mismos nombres, en este propio destino, aspecto y condiciones con que viene hasta hoy atravesando los siglos; pero no por esto deja de tener su importancia, por el gran número de fabricas de curtidos, de papel, de velas, labanas y otras; y aunque lentamente, tambien va reformándose el antiguo caserío y desapareciendo las mezquinas casas bajas y de reducidísimos espacios, para dar lugar á construcciones mas regulares (1). No tiene tampoco ningún edificio público.

(1) En la calle de Santa Ana (entre la de la Puerta y del Rastro) existe desde el año anterior en que fué destruido para incorporarla con su inmediata, la casa de los cinco rejas, porque en dicho no tenía mas que una alhaca en su frente ó fachada; era la señalada con el n.º 26 antiguo, 2 moderno de la numeración 58, y se

ni mas iglesia que la reducida casa y capilla provisional adonde se retiraron los padres del convento de la Pasión, que fué derribado en tiempo de los franceses y estaba situado entre la plazuela de San Millán y la calle de las Maldonadas.

Pero la calle de Embajadores, que continua la de los Estudios y de San Údaxo hasta el portillo de aquel nombre, cuenta ya bastante buen caserío y edificios públicos de consideración.—La iglesia y convento de San Cayetano, principal edificio religioso de aquel extenso distrito, y situado en el núm. 49 de dicha calle, con vuelta á la inmediata del Oso, es lástima ciertamente que se hallen situados en sitios tan estraviados y en una calle estrecha donde no puede hacer su grandeza. Este hermoso templo, construido en principios del siglo pasado bajo la dirección de los célebres arquitectos D. José Churriguera y D. Pedro de Rivera (aunque con diseños venidos de Roma, según D. Antonio Ponz), es suntuoso, despejado en su planta interior, y magnífico en su fachada, aunque el abuso de adornos superfluos con que siguiendo su escuela y gusto particular quisieron recargarla los arquitectos directores, haya dado origen á las severas censuras de los críticos rigoristas, entre otros del mismo Ponz, que no hallaba otro arbitrio para remediar la suntuosa fachada de piedra, que *picarla toda y dejarla lisa*; hasta este punto llegó el encono de los críticos á fines del siglo pasado! Esto no obstante (y á pesar de tan acerbas censuras y aun dómicos anatemas) la iglesia de San Cayetano continúa siendo uno de los mas bellos templos de Madrid, y su magnífica fachada constituiria uno de sus mas ricos ornamentos, á estar situada en sitio conveniente; en el que ocupa por ejemplo el Buen suceso ó la casa de Alcarrena. El convento, fundado en 1644 para casa de seglares de San Cayetano, estuvo ocupado últimamente por la comunidad de San Gil, y ha sido vendido después de su extinción, aunque el templo continúa dedicado al culto.—Mas abajo, en la misma calle de Embajadores está el *Colegio de niñas huérfanas llamado de la Paz*, y unido al piadoso establecimiento de la Inocencia, situado á la espalda en la calle del Mason de Peredez; está destinado á recibir y educar en él á las niñas óspitas en aquel desde que cumplen la edad de siete años, y una y otro establecimiento corren á cargo de una junta de señoras de la primera nobleza. Es una filantrópica y excelente institución fundada en 1679 por la señora Doña Ana Fernández de Córdoba, duquesa de Feria, y dirigida con notable acierto por la expresada junta de señoras.

Al terminar dicha calle de Embajadores, en la acera izquierda, se alza el extenso edificio construido en los últimos años del siglo pasado con destino á fábrica de aguardientes y liceros, estancados entonces por la Real Hacienda, harujos, papel sellado y depósito de efectos plúmizos, y hoy destinado á la de tabacos desde 1809, en que comenzó en él la elaboración de cigarros y rapé, hasta el día, en que cuenta mas de tres mil operarios, principalmente mujeres, con inmensos talleres en que se fabrica al año sobre *millon y medio de libras de cigarros*. Este considerable edificio que ocupa una superficie de 101,406 pies, tiene su fachada principal á dicha calle con 428 pies de linea, 20 balcones y una decoración seria y apropiada al objeto.—Frente de este edificio, y terminando por su derecha la misma calle de Embajadores, está el precioso jardín llamado el *Casino de la Reina*, que mide nada menos que la considerable estension de mas de 13 fanegas de tierra, y en su centro tiene un lindísimo palacio, decorado con bellas pinturas al fresco y suntuoso adorno de muebles. Este magnífico jardín ó sitio real, una de las mas precladas curiosidades de Madrid, fué conocido en lo antiguo por la *huerta del clérigo Bajo*, y adquirido por la villa de Madrid en 1816 para regalarlo á la reina Doña Maria Isabel de Breganza. El principal ingreso á esta real posesion por la parte de la Ronda, consiste en una elegante portada de granito, decorada con dos columnas dóricas á cada lado con remates y adornos correspondientes, y separadas por una verja de hierro.—Entró esta posesion y la fábrica de cigarros, dando frente á la citada calle de Embajadores, está el portillo del mismo nombre, moderno, de piedra y de regular construcción.—Sobre el origen, en fin, del título de esta calle nada cierto podemos asegurar; únicamente consignaremos la tradición de que en la epidemia que padeció Madrid como gran parte del reino en 1597 parece que se refugiaron en aquellos sitios los embajadores ó enviados de las potencias extranjeras, y desde entonces le fué aplicado este nombre, dejando el de *calle de la Dehesa de la villa*, con que la vemos designada en los títulos antiguos de las casas.

(Concluirá.)

R. DE MESONERO ROMANOS.

## LA VENGANZA DE LOS HOMBRES

POR LA JUSTICIA DE DIOS.

EPISODIO HISTORICO.

I.

EL PLAZO.

El año de 1504 espiraba.

Era la media noche, y Palencia dormía tranquila en sus calles desiertas y oscuras reinaba el mas profundo silencio; un se percibía otro ruido que el de la lluvia, cuyo monótono son hacia mas lúgubre la noche.

En un espacioso salon apenas alumbrado déicamente por la lámpara que pendía de su bóveda, estaba arrodillada delante de un reticulatorio una mujer hermosa, cuya esbellez hubiese envidiado la gacela, y cuyos negros ojos en nada cedían á los de esas *hoyas* que adora el africano. Con sus manos cruzadas sobre el pecho, y su frente inclinada, parecía absorta en la oracion; á poco levantó la cabeza, y se vieron rodar por sus mejillas dos lágrimas comparables solo á las cristalinas gotas del rocío de la primavera: su pecho dejó escapar un suspiro que perfumó la estancia, y su voz, dulce como los cantares de Salomon, y tierna como las plegarias de David, pronunció un ¡ay! lastimero, que volando fué á perderse en los dorados arabescos de la habitación. Casi al mismo tiempo, como si el Supremo Hacedor hubiese querido contestar á aquel acento del alma, el trueno del trueno hendió los aires, y al espirar los últimos ecos que se repetían en la velocidad de su carrera, el galope de un caballo vino á herir los oídos de aquella hermosa mujer. Este ruido cesó delante de la casa, y pasados algunos instantes entraba en el salon un apuesto caballero de marcial talento y ademanes nobles.

Era D. Juan de Benavides, favorito del rey D. Fernando IV.

—Señora, el cielo os guarde.

—Bien venido, noble D. Juan.

—Estais pálida, y es dolor que se marchiten las rosas de vuestro semblante.

—El cansancio de la vigilia y los tormentos del alma no es extraño que cambien las rosas en azucenas.

—Tormentos dijisteis, señora! ¿quién pudiera censurarlos?

—Lo sabreis, D. Juan, y esta noche precisamente os aguardaba para eso.

—Os escucho.

—Quisiera referiros una historia.

—Viniedo de vuestros labios, ha de ser por fuerza interesante.

—Vió la luz de Castilla una mujer que hermosa y llena de encantos vivía tranquila. Jamás se omezcó el sol de su felicidad; jamás su dulce sueño fué perturbado por las ansiedades del corazon; arrullada en su niñez por la inocencia, y medida después por la ignorancia del mundo, se resbalaban los días de su vida sin que para ella hubiese acabado la infancia.

Un famoso torneo se preparaba en la corte, y el día en que los caballeros castellanos se disputaron el premio de su destreza, vió esta niña el mundo por primera vez. Entre los muchos donceles que mantuvieron la fiesta, habia uno cuya gallardía y gentileza eclipsaba la de todos los otros; sus ojos estaban siempre fijos en nuestra jóven, que sorprendida al principio, turbada después, y embagada al fin, envió toda su alma al noble guerrero: favorecióle la suerte; el premio fué suyo, y al ofrecerlo á la dama, le dijo en cadencioso romance palabras de amor: aun las conserva la historia.

—Podeis callarlas, interrumpió con tono indiferente el caballero, puesto que nada robarán al interés de la narracion.

—Sois poeta, D. Juan, y pueden deleitaros.

Te vi et cobdió tu amor,  
et grande el esfuerzo hóbiera,  
et al mi brazo, señora,  
donásteis sin par firmeza,  
et magüer cien campeonos  
fecistes mia la palestra.  
Así justo es que á tus piés  
ponga la mi gloria antes,  
ca solo á tu fermosura  
debo soy de aquesta prenda.

—Tenéis una memoria feliz, señora.

—¡Pluguiera al cielo que no fuese así! Atended á lo que resta.

Pasaron muchos días; ella siempre amando á su caballero, él



pareciendo amar á su dama: se cambiaron promesas, se consagraron juramentos, y creciendo el amor, se estraviaron en sus caminos...

—Señora, ¿estabais arrepentida de haberme amado? dijo D. Juan, cuyo apoplejo iba desapareciendo.

—Me arrepiento de haber sido criminal.

—Y bien...

—Hace poco me preguntabais la causa de mis tormentos; ¿no la adivinabais aun? Tengo que ocultar al mundo mi frente porque está manchada, y esa mancha es preciso borrarla.

Doña Margarita levantó con orgullo la cabeza y miró fijamente á D. Juan.

—¿Es súplica ó exigencia? replicó este sosteniendo con trabajo la magnética mirada de aquella mujer.

—Tengo derecho á mandar, y ese derecho me lo ha dado vuestro proceder.

—Advertid, señora, que al favorito del rey ha de cuadrarle mal vuestro mandato.

—Oid, D. Juan de Benavides, lo último que tengo que deciros.

A estas palabras enderezó Doña Margarita su hermoso talle, su rostro tomó una expresión imponente, y sus ojos se fijaron con esa mirada atrevida y profunda que causa la fiebre.

—Me vendisteis amor y os amé: osísteis de vuestra seducción, y manchabais mi nombre: todo mal exige una reparación... vos no habéis satisfecho vuestra deuda... Pensad bien, D. Juan: un mas tenéis por éllo, y al fin de este terrible plazo, ¿venid á buscar un corazón lleno de ternura, ó huid de mi venganza.

—Por Dios, señora, que no me dejare humillar por tanto orgullo.

—No olvidéis que conservo las prendas de amor que pusisteis á mis pies el día del torneo.

—Reguardo perfectamente qué entre ellas habia una preciosa daga de Fez.

—Esa daga hirió mi corazón, D. Juan.

—¿Y ahora queréis que cumpla vuestra venganza?...

—Golpe por golpe, caballero.

—Vuestras manos, señora, no saben herir; solo vuestros ojos saben matar.

Y al decir estas palabras quiso D. Juan reír irónicamente; pero en vez de risa, dejó asomar á su rostro el grito de su conciencia y el pavor de su alma.

—Sois un galán muy cumplido; pero os valdrá mucho no olvidaros esta noche. Adios, D. Juan.

—Doña Margarita de Espinosa, jugásteis en amor y perdisteis; se esclavó vuestra cabeza y amenazais... ¡haced desvario!... Señora, que Dios os guarde.

Y saludando respetuosamente salió, haciendo resonar sus espuelas en el pavimento.

## II.

### DONDE LA PRENDA DE AMOR SE TORNA EN PRENDA DE VENGANZA.

Serian las once de la noche, y la servidumbre de Fernando IV estaba recogida: solo algun arquero se veia atravesar los corredores del palacio, sin oirse otra cosa que el acompasado pisar de los centinelas ó el eco de algun romance que entonaba el atestado soldado á la puerta del alcázar. Apenas se divisaba alguna que otra moribunda luz en la escalera ó en las habitaciones principales; y sin embargo, cualquier observador atento hubiera visto deslizarse por un estrecho pasillo una sombra negra, llegar hasta la escalera, bajar un trecho de ella, y ocultarse detrás de una columna; y aunque sus pasos no se perciban, era indudablemente una persona, porque lo agitado de su respiración se oía muy claramente.

Algunos minutos después sonó el choque de un pié varonil con el baldosado de mármol, y comenzó á bajar la escalera un caballero que embozado hasta la nariz, no dejaba ver mas que sus brillantes ojos. Al llegar frente á la columna en que se ocultó la sombra, se deslucó esta de la pared, y arrojándose al embozado, exclamó con voz sorda y temblorosa:

—D. Juan de Benavides, te devuelvo tu prenda de amor!

Y abriendo el negro manto, hizo brillar en el aire una daga que clavó en el corazón del favorito.

La sombra desapareció por donde habia venido.

Un grito de dolor se oyó, y el cuerpo exánime del caballero rodó por la escalera.

—¡Cielos! exclamó la voz de un hombre llegando hasta el cadáver.

—¡Un asesinato! repuso otro que se acercaba.

—Es D. Juan de Benavides! tiene el pecho atravesado con un puñal; socorramosle, hermano, si aun es tiempo. Y esto diciendo sacó el arma de la herida en que estaba sepultada.

En este mismo instante se presentaron dos arqueros, y conociendo el cuerpo del cadáver, comenzaron á gritar:

—¡Traición, D. Pedro! D. Juan Carbajal ha asesinado á D. Juan de Benavides!

A estas voces llegaron otros cuatro guardias, y acometieron á los hermanos.

—¡Vivo Dios! exclamó D. Pedro sacando su espada. ¿Quién tendrá valor para decirte asesino á un Carbajal? ¡Atrás, villanos!

D. Juan le imitó, siguiéndose una enarrazada lucha.

El ruido de las armas y las voces de ¡asesinos!... ¡en nombre del rey! atrajeron gran prción de soldados.

Los dos caballeros se vieron acometidos por todos lados. D. Pedro haría frente á la parte superior de la escalera, y D. Juan á la inferior. Donde quiera encontraban picas, y sus aceros no dejaban de rozar mallas y cascos. Habian muerto tres soldados, pero tenían algunas heridas, y los enemigos eran muchos.

D. Juan hizo un rápido molinete con su espada, obligando á los que tenia delante á bajar dos ó tres escalones; repuestos, comprendieron ayevemente su ascension; pero al mismo tiempo el caballero, dando con un pié al cadáver, le hizo rodar de manera que cayó sobre sus acometedores: este golpe puso por tierra á algunos de ellos, ó hizo vacilar á otros; entonces D. Juan, saltando por encima de sus cuerpos, gritó á su hermano:

—¡A mí, D. Pedro!

Este le imitó, y así pudieron salir á la calle, pero siempre perseguidos. Dando un paso por cada golpe que descargaban, llegaron á la puerta de una casa, y apoyándose en ella á la vez que se defendian, gritaron:

—Fernando!

La puerta se abrió, los dos hermanos se deslizaron en el interior del edificio, corrieron sin detenerse á la cuadra, enllaron con increíble velocidad dos caballos, y montando en ellos salieron á todo correr por una puerta falsa.

## III.

EL JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1512.

Después que Fernando IV encomendó al rey de Aragon el arreglo de las diferencias que tenia con el de Portugal, y rentadas Cortes en Valladolid á fin de que se le auxiliase con algun dinero para la guerra contra los moros, dispuso la partida en la primavera de aquel año, y siguió á su hermano D. Pedro, que fué nombrado general de la expedición.

El infante dirigió su marcha para venir sobre Alcaudete, y Don Fernando quedó en Marlos.

Aquí nos dice la historia que noticioso el rey de que los hermanos Carbajales, á quienes se imputaba el asesinato de Benavides, se hallaban en aquella villa, mandólos prender. En vano estos infelices quisieron hacer llegar su voz hasta los oídos de Fernando; todo fué inútil, porque este, llevado de su carácter impetuoso é irreflexivo en semejantes casos, se negó á escucharlos, sentenciándoles á ser arrojados por la Peña de Martos, á pesar de no estar probado el crimen.

El bárbaro fallo se ejecutó, y el 7 de agosto rodaron al inmenso precipicio los cuerpos de Pedro y Juan de Carbajal.

Como la justicia de los hombres fué tan cruel con estos inocentes, refieren las crónicas que al marchar al suplicio invocaron la de Dios, emplazando al rey para que á los treinta dias compareciese ante la Majestad Divina.

D. Fernando, á no hizo caso, ó aparentó despreciar esto, porque á los pocos dias marchó muy tranquilo y alegre para Alcaudete, con el fin de dar algunas disposiciones en el cerco que se tenia puesto á esta villa.

Poco permaneció allí, porque su salud comenzó á quebrantarse, y tuvo que marchar á Jaén. Continuó agravándose, y por último se mejoró notablemente. La noticia de la toma de Alcaudete acabó de alegrar su ánimo, comenzando á ocuparse en proyectos de nuevas conquistas que trataba de emprender con su hermano, á quien esperaba de un dia á otro.

Ya que sabemos el estado de las cosas, nos acercaremos hácia el palacio, segun le llamaban al casaron en que habitaba S. A.

Este, que existe todavía, es una de esas inmensas moles de ladrillo sin gusto y sin orden. De una de sus esquinas se desprende un arco, que viene á unirse á uno de los ángulos salientes de otra casa que hay al costado. En el centro de este arco estan colocadas tres imágenes, y desde que el rey se hallaba en Jaén no faltó alguna vieja curiosa para observar á un jóven arquero que todas las tardes al toque de las oraciones venia á postrarse ante el arco, y rezaba fuertemente. El rostro de este jóven, segun algunos, no dejaba de tener cierta semejanza con el de Doña Margarita de Espinosa.

Sucedio pues que la víspera del dia en que estamos, y cuando él óncel acababa sus rezos, se le acercó una tapada, abrazándole con

la mayor ternura: después, los que escucharon añaden el diálogo siguiente:

—Y bien, señora, ¿no se cumplirá la justicia de Dios?

—Desconfiad: mañana es el último día del emplazamiento, y el rey de Castilla morirá al toque de Angeles.

—Es decir...

—Que yo seré la mano de Dios. La sangre borrará la sangre, y una venganza ajena hará espiar el crimen de la venganza propia.

—Cómplase así.

—Mañana á esta hora delante del rey ya difunto nos veremos.

—Dios os preserve de mal, señora, dijo el arquero.

Y girando militarmente sobre sus talones, se introdujo en palacio. Esto pasó, y también pasaron las veinticuatro horas.

D. Fernando había caído, retirándose á descansar.

Todo se hallaba en el mayor sosiego, cuando se dejó oír el ruido de algunos giñetes, y á poco el infante D. Pedro llegó á las puertas del alcázar: un criado le tuvo el estribo, y al poner el pié en tierra, el sonido del esquilon de una ermita vecina recorrió el espacio anunciando la oración.

—¿Está su alteza? preguntó D. Pedro á los arqueros.

—Después de comer se ha recogido á descansar, señor.

—No le hace, es preciso que yo le vea ahora mismo.

Al decir esto, subió la escalera y se encaminó á la habitación de su hermano. Después de repetir en la antecámara las palabras que dijo en la puerta, llegó hasta el régio lecho, precedido del mayordomo mayor.

—Ya veis, señor, dijo este en voz baja, S. A. duerme, y ordenó que no se le despertase.

—Es demasiado importante el asunto, replicó el infante.

Entonces se acercó al rey, y lo movió ligeramente.

D. Fernando no despertó.

Segunda vez lo movió, y aproximándose dijo:

—Señor!

Ignal silencio.

El rostro de D. Pedro se inmudó, y moviendo fuertemente á su hermano, lo llamó repetidas veces.

—¡Cielos! exclamó observando que no respiraba.

El mayordomo tocó su pulso y sus muñecas, y se precipitó en la antecámara gritando:

—¡Muerto! ¡El rey está muerto!

La servidumbre se puso en conmoción, y todos acudieron á la alcoba. El cuerpo fué reconocido, y se declaró estar cadáver el rey de Castilla.

Delante del lecho se veían arrodillados un joven arquero y una mujer. Después que quedaron solos dijo el joven con acento grave:

—¡La venganza está cumplida!

La mujer dejó azomar á su rostro una risa sarcástica é infernal, y contestó:

—¡Es la justicia de Dios!

Entre tanto no se oía en el palacio otra cosa que estas palabras: «Hoy cumple el plazo que le dieron los Carhajaes, y el Supremo lo ha llamado ante su trono.

A los pocos días tomó el hábito Doña Margarita de Espinosa, fundando un convento de religiosas en el punto mismo donde se hallaba la ermita que tocó las oraciones el jueves 7 de setiembre de 1512.

RAMON ORTEGA y FRIAS.

### CALIGORANTE.

Caligorante es uno de esos seres fantásticos creados por la rica imaginación de Ariosto. Es un gigante antropópago colocado en otro tiempo sobre el altar de Anubis por Canope, y cubierto con una red de acero que se debe á las hábiles manos de Vulcano.—El ha elegido, no lejos de los sepulcros de Menfis, una sombría mirada al borde de un estrecho y arenoso sendero que separa al Nilo de un dilatado pantano. Allí tiende con maña sus redes, que cubre con polvo para disimularlas mejor, y escondiéndose él entre las plantas y los cañaverales, espera con ansia á los viajeros que inadvertidos van á caer en la oculta red; llegan estos, tocan para mala fortuna suya en el misterioso lazo, y se encuentran como por encanto presos en la invisible red, cuyos mágicos hilos no es dable romper por grandes y gigantescos que sean los esfuerzos que ellos hagan para lograrlo; entonces el terrible gigante que va segura su presa, sale de su escondite, la lleva á una cueva, y gozándose antes con el dolor de su víctima, la devora luego manifestando su contento con espantosas y horribles ahullidos.—Su piel sirve luego para cubrir y adornar las murallas, y con los huesos forma un bajo relieve que decoran la fachada de su sangrienta guar-

rida.—Al valiente Astolfo, príncipe de Inglaterra, estaba reservada la gloria de vencer y matar á este monstruo. La hada Logistille había regalado al joven guerrero una trompa cuyo sonido era tan terrible, dice Ariosto, que el furor de los vientos, el estampido del trueno y el ruido sordo de un terremoto, no son mas que sonidos insignificantes en comparación suya. Armado de este instrumento mágico y montado soberbiamente sobre el famoso Rabican, Astolfo se adelanta con bravura y sin temor alguno hácia las orillas del Nilo; conoce el lazo, y deteniéndose á Rabican para que no toque ni las hilos de la red, empuña su trompa, sopla vigorosamente, y el ruido que produce es tan espantoso, tan desconocido y tan horrible, que Caligorante lleno de terror echa á correr, y quitándole el miedo la vista, cae él mismo en el lazo que momentos antes había preparado para sus víctimas. En



vano trata de romper las redes haciendo esfuerzos gigantescos: la obra de Vulcano resiste á su desesperado empeño: mas se enreda cuanto mayor es su coraje; la mala suerte se rie de su impotencia, y loco y fuera de sí, no le queda mas recurso que rendirse.

Pero Astolfo se desdena de herirlo, porque el bravo, el valiente Astolfo no combate nunca con ningun ser indefenso, y así adopta el medio de encadenarlo y llevarlo tras sí de ciudad en ciudad, y de pueblo en pueblo, colocando sobre sus anchas espaldas, como el fueran las de una acémila, su pesado casco y su brillante escudo.

Ante este espectáculo todo el mundo corre á su encuentro y se admira de cómo tan joven guerrero ha podido vencer á tan gigantesco y tan terrible monstruo. Astolfo es el objeto de las miradas y de las atenciones de todos; se le da la palma de héroe, se le hacen grandes honores, y es unívocamente proclamado como invicto y como grande.

### LAS FERIAS DE MADRID.

Ha oído decir muchas veces que la mayor parte de las cosas son lo contrario de lo que sus nombres indican: algunos han hecho extensiva esta observación al amor y la amistad; yo la he hecho solamente sobre las ferias de Madrid. Y en efecto, las ferias en todos los pueblos son sus mejores días de galas, la concurrencia brillante de sus mas ricos productos y de sus más hermosas mujeres: las ferias en Madrid son sus días de mayor miseria, la expedición de cuanto mas viejo, viejo, raro, inmundado y asqueroso onticieran los vastos arsenales de los papaveros. La orgullosa villa arrojé en estos días sus doradas vesti-

das, sobre sus calles á la inundación de todas las miserias, al magnífico templo, á ese vasto hospital de todas las desgracias, que refugio durante todo el año en cuatro calles húmedas y oscuras, ofrece á los ojos de todo el mundo el gangrenado torzon de la soberbia corte con sus dolores más íntimos, su pobreza más lastimosa, sus vicios más repugnantes, palpitando y hablando en tanto trato viejo y chisno, y olje, y harapo, y despojo de la vida como cubren por todas partes las plazas y los barrios, y la ciudad entera, formando ese gran poema en cuyas elevadas páginas puede leer el menos curioso trazada á grandes rasgos la historia íntima de un pueblo feliz y poderoso. Desde que la feria empieza, ya no necesita el filósofo esperar sentado en el oscuro sótano del usureiro el desenlace de tantos dramas cuyo epílogo es la venta de una última prenda. Entonces cada objeto es una frase, cada estapirite un capítulo, cada puesto una novela: las madres pueden comprar también sin peligro de censura las blondas de las prostitutas para cubrir con ellas la honrada pobreza de sus hijos, y los elegantes que sustentan su fausto con los continuos cambios, hallarán por todas partes trajes de larga y borrasca historia, sombreros que han recorrido todas las posiciones sociales, anteojos que han librado de todos los acreedores, y guantes que han cubierto innumerables manos.

¡Ah! pero si las gentes que se entregan al placer de comprar objetos usados y viejos hubiesen aprendido á leer en ellos la historia de sus dueños, elevaban los ojos con horror en una pulsera de diamantes que ni aun de balde se atreverían á tomar, y darían cien doblones por el tarro de una bota.

Na sería tampoco la más favorecida de las gentes la única calle que salvándose de la inundación copavejera presenta cubierta de puestos de frutas y tiendas de cristalería el risueño aspecto de una verbená, sino que todo el mundo andaría palpando, revolviendo y tanteando muebles, ropas, joyas y papeles, entreteniéndose en hojear el gran libro de todas las miserias, que es de cuantos conozco el más curioso y entretenido. Muchos acudirían á rescatar la prenda que vendieran en sus días de auaragua, temerosos de que otros al verla descubriesen la página más íntima de su vida, y todos empezarían por admirar ese orden ficticio, esa ley de contrastes que en la revuelta confusión de tan inmenso cuadro presenta siempre reunidos todos los extremos; lo más moderno con lo más antiguo, la larga y pesada tizona ennegrecida por el óxido de siete siglos cruzada sobre el último [unquillo de un dandy; lo más llamante con lo más desusado, el último real decreto sobre la Constitución de la monarquía, lo más común con lo más peregrino, una traducción junta con una obra original, lo de más valía con lo más ruin y despreciable, el collar de diamantes colgado de una tachaola, los instrumentos del arte más grosero con los de la más elevada ciencia, la leona y el cómpas, los de la vida con los de la muerte, la lanceta dentro de la copera, lo más honorífico con lo más deshonroso, las cintas del veterano prendidas en el camisón hecho para fingir canas.

Pero si os asombráis, curiosísimos lectores, de que en las prendas raras é inabundadas separadas tantos años ha de sus dueños, se pueda leer toda una historia, seguidme en un rápido paseo, y advinareis bien presto en estos objetos sin vida los más recónditos misterios como en los jeroglíficos y parábolas egipcias.

Cuando yo empecé mis observaciones, no sabía leer ni aun la desesperación de un poeta que busca consonantes en las rayas que imprime con las uñas en la tapa de su mesa, y ahora podría palpar la huella que dejan las coronas en el cráneo de los reyes.

¿No os acordáis de los negros, ondulantes y sedosos rizos de la encantadora Eugenia, que tantas veces anhélamos besar, cuando valiendo con ella rozaron nuestra frente y por los cuales hubiera dado un imperio el pobre Julio? Pues son esos que veis ahí empolvados, sucios y grasientos, apreciados ahora en seis cuartos. Pero esperad, os acabaré de contar su historia. A Juanita, aquella muchacha graciosa y morenita que vendía flores en el Prado, le compró su hermosa trenza al entrar en el hospital comida de la lepra de los vicios, un buen penique que hizo de ella esos postizos que vendió á nuestra bella y otros que lleva todavía con mucho orgullo su amiga Paulina. Ellos solos, como veis, forman una novela completa. Aquellas blondas rotas y amarillas deslumbraron cuando flameaban los ojos de la infeliz Teresa; aquella chica de la clase media que lloraba cuando veía las galas de las señoras y que las compró á costa de su honra y de su vida, se venden para ródiles de limpiar velones. Este corsé lizo esbelta á la joribada Antonia, cuyo tallo ponderaban tanto sus amantes porque tenía treinta mil pesos de dote. Con esos reñus parecía gorda Amalia, aquel esqueleto parlante que llevaba postiza hasta la vida. Con este collar de diamantes tenía hermosa garganta Eustasia, aquel monstruo que se vestía de mujer porque tenía mucho dinero. Por esta sortija tomada de orin que tanto codiciaban en las lindas de Rosalia, aquella casada tan celosa de su marido, vendió la perjurá su marido á aquel señorón que la echaba de conde, y fué después ruidosamente

encarcelado por cómplice de un robo. Voy á comprarla, me serviré de suillo para mi cortina. Aquella judíca hacia innumerables milagros cuando con marro de oro la adoraban sobre el altar de un convento nuestros padres, y ahora vale menos que el lienzo en que está pintada y no puede salvarse del lugar en que se halla. Una buena beca de voluntariado aquella devanadera por su forma de cruz, y con el resaca que de ella cuelga se adornaba una ramera. Este cuadro de frutas que nos provoca las náuseas, excitaba vivamente el apetito en el comedor de nuestros abuelos. Ese rizo se halló sobre el cadáver de un suicida y una prostituta acaba de reconocerle por suyo. El enchillo de encima mellado y sin mango que está sobre él sirvió muchos años de puñal en un teatro y temblaban de horror al verle los espectadores. Las arcas que están al lado las compra para llevarlas un tio y un sobrino; las vendió luego por inútiles y vacías. Un ministro estrenó el frac que está inmediato; un elegante le arrancó después las placas, reformó el talle, y dejó de flores los ojales; un pretendiente después le renovó las mangas; un cesante le recortó los faldones para venderle, y un tendero por último le tomó á cambio de un panecillo. El sombrero caído ó tirado debajo de aquella mesa, oprimió cuando nuevo las sienes de un casado que le abandonó por chico; un literato le recogió para fingir calveza, y un arenero le dejó rodando hasta aquel sitio por no mancharse. A través de aquellos lentes no veía un pedante las personas que pasaban, y un tramposo divisaba luego sus acreedores antes de que aparecieran.

¿Pero adónde iríamos á parar con nuestro artículo, si contáramos la historia de los infinitos objetos que nos obstruyen el paso en estos benditos días de ferias? Basta lo dicho para que nuestros lectores se inicien en el lenguaje simbólico de ese gran poema, de ese juicio final de todas las desgracias con que la orgullosa corte nos revela sin saberlo en esta temporada sus más íntimos misterios. No concluiremos, sin embargo, sin apuntar aquí algunas reflexiones que nos ocurren en este momento. Si existiese todos los años una feria moral, donde del mismo modo que se venden en esta los trastos, ropas, muebles, libros, dices y despojos más viejos y raros, se vendieran las reputaciones, los nombres, los corazones, las hermosuras y las virtudes que no hallasen ya salida en el mercado ordinario de la vida, ¿qué de interesantísimas escenas no veríamos á cada paso? Aquí nos muger nos vendería su inmaculada honradez en dos reales; allá otra su postiza hermosura en diez cuartos: acullá un poeta daría su inmortalidad por un panecillo. Este nos daría su fidelidad política al fado; aquel pregonaría su probidad de balde, y políticos habría que vendiesen su reputación hecha girones para cortinar de las ventanas de las rameras.

¿Pero á qué desear esta feria, ni qué serían quince días para tan inmensa concurrencia? Vale más estar como estamos, puesto que todo el año es feria, todos los hombres mercaderes, y todo el mundo mercado.

M. O. DE PINEDO.

## LOS TEATROS DE MADRID EN 1804.

Creemos que nuestros lectores verán con interés la siguiente memoria y datos sobre el estado de los teatros de la corte al empezar este siglo. Los documentos que se nos han facilitado, y que ponemos á continuación sin comentarlos, tienen cuando menos su valor para apreciar la diferencia que hay entre nuestros coliseos de hoy y los de hace 50 años.

### REFLEXIONES SOBRE LOS DEFECTOS QUE SE NOTAN EN EL PLAN DE REFORMA ADOPTADO EN LOS TEATROS DEL PRÍNCIPE Y LA CRUZ.

La experiencia ha hecho palpables los errores del Plan de reforma adoptado en los teatros del Príncipe y la Cruz, pues no solo no se ha fomentado Poeta alguno, ni se ha mejorado un solo Comico, ni formado un buen Alumno, sino que en menos de dos años ha contrahido la Junta encargada de su execucion un empeño de seiscientos mil reales, después de molestar continuamente á la superioridad con inútiles recursos, y de dar sus individuos pábulo á la mofa y desprecio del Pueblo de Madrid con odiosas Personalidades.

Como el decoro de S. M. vajo cuíds auspicios acaba de establecerse la reforma, no permite ársadonar una Empresa cuyo mélogo atribuirían los Estráneros á un estado vergonzoso de la Cultura Nacional; y como además los expresados Coliseos no pueden darse en arrendamiento, así por el malcé que tienen con lee de las Provincias, habiendo entre ellos una Hermandad y Hospital común á los de su Exercicio; como por tener anexo un Monte Pío, formado á sus expensas para donacion de Jubilaciones y Viudedades que justamente reclamarían, no solo los que ya están en posesion, sino tambien otros muchos que han servido el número de años prescripto en sus Estatuto.



los, en los cuales han contribuido con su Quota ó Pension respectiva. Por tanto, siendo indispensable conservar estos fondos, y atender al remedio de los males ocasionados, es necesario pensar ahora solamente en los medios de satisfacer los Empeños contraídos, y evitar que en lo sucesivo ocurran semejantes Desórdenes, tomando á este fin las Providencias que se espondrán en los Artículos siguientes;

Primero: deve ante todas cosas suprimirse la Junta Directoria, no solo por el descrédito en que estan sus actuales Miembros, sino tambien porque con ella jamas puede verificarse la uniformidad que exigen las Providencias y operaciones del teatro; cesando tambien en sus funciones los Maestros de Declamacion, Balla y Florete, mediante haver de quedar suspensos los efectos de la reforma hasta que se verifique el desempeño de los Teatros.

Segundo: en lugar de la Junta deve nombrarse un Superintendente de conocida instruccion, zelo y providad, que tenga á su cargo esta Empresa, aunque bajo las ordenes inmediatas de los Gobernadores del Consejo, ó Ministros que hagan sus veces, á quienes dara cuenta de quanto juzgue digno de atencion, ó que convenga elevar á noticia de S. M., siendo el mas apropiado para este Empleo F. segun contestan unanimemente los Informes tomados en el particular, pues á mas de sus vastos conocimientos en estos ramos, posee la ventaja de representar y declamar con propiedad, circunstancia que podra contribuir mucho para correccion de los resivios y defectos de los Cómicos.

Tercero: uno de los errores mas clasicos que ha cometido la Junta, es tomar sobre si la Administracion de Caudales, constituyéndose en una especie de Empresario contra quien ahora reclaman justamente los Cómicos el pago de sueldos y cumplimiento de contratos; por lo tanto deve devolverse su manejo á las mismas Compañias al modo que lo practicavan en tiempo de los Corregidores de Madrid, ó quando menos deben tener precisa intervencion en todas sus entradas y salidas, para que sepan la pureza con que se procede en su imbersion y destino.

Quarto: por la misma razon debe cesar el señalamiento de sueldos fijos hechos á los Cómicos en el Plan, y aunque no hay inconveniente en que se conserven las mismas asignaciones que oy tienen, es indispensable quedau pendientes del producto de las entradas eventuales, con cuyo medio no solo se pondrá un estímulo á su aplicacion, sino que se cortará de raíz el origen de los empeños y embarazos en que se ha visto la Junta.

Quinto: no siendo dable que en el dia se satisfagan las deudas contraídas, deven declararse por creditos privilegiadas, para satisfacerlos con preferencia á qualquiera otros, destinando el producto de Oratorios sacros de representado y cantado, que se daran á este fin por cuenta de las mismas Compañias Cómicas en los Coliseos del Príncipe y la Cruz durante la temporada de Quaresma.

Esta providencia es tanto mas justa quanto que ellas deven ser por todas razones mas acreedoras á la utilidad de este arvitrio que los Empresarios particulares que hasta aqui lo han disfrutado; siguiéndose ademas la ventaja de deslerrar para siempre de unos sitios destinados al honesto recreo del Espiñta, Bolatines y Pantomimas indecentes, que indevidamente se han permitido en ellos, y que quando mas podran tollerarse en la Plaza de Toros, segun empezó á ponerse en planta el año anterior.

Sexto: como á los Cómicos y Cantantes no deve añadirse aumento de sueldo por la execucion de estos Oratorios, respecto ceder sus productos en beneficio suyo, no deve dársele que con el ahorro que de ello resulta, y con los que pueden hacerse en las Decoraciones, Bestuario, y otros ramos pueda regularse por un computo muy moderado, que este arvitrio dejara libres cada año mas de doscientos mil reales, de modo que en el espacio de tres se vera extinguida la deuda, quedando permanente en lo sucesivo unos fondos muy suficientes para costear la enseñanza de Jóvenes Alumnos, dar fomento á Poetas Drammaticos, y á tender á los demas objetos que necesita la sólida reforma del Teatro; como tambien para construir con el tiempo otros Coliseos mas capaces y de mejor Arquitectura.

Séptimo: para templar en algun modo el disgusto de los Cómicos por el trabajo extraordinario que se les agrega en la execucion de Oratorios, como para excitar su zelo y aplicacion convendra señalar cada año doce premios, seis de á cinco mil reales y otros seis de á tres mil, entregándose los primeros á aquellos que mas se huviesen distinguido, y los segundos á los que mereciesen el accessit; cuyas cantidades pueden sacarse sin gravamen con el importe de sueldos á signados á los Empleos y oficios que se supriman. Si á estas providencias pudiera á gregarse el quitar las cargas de Hospitales, Hospicio y demas con que estan gravados, por efecto sin duda de una Piedad mal entendida, nada hávria que desear, pues los Teatros prosperarian y se podrian antes de mucho al nivel de los de las Naciones mas cultas. Acaso una Lotería ó algunas Pensiones sobre rentas Eclesiasticas pudieren substituir á los Teatros en este gravamen, siendo estas fincas mas conformes á unos objetos caritativos y de la primera atencion para la Iglesia y el

Estado; pero con los cuales no tienen á la verdad Analogia los Espectáculos Escenicos.

El Coliseo de los Caños del Peral se maneja por diversas reglas como que des del principio se destinó para Oporas Italianas y Bailes, hasta que aviendo S. M. provido la admision de Actores Extranjeros en nuestros Teatros, se adió ultimamente en arrendamiento por la Junta de Hospitales á quienes estan cedidos sus productos. Algunos atribuyen las buenas entradas que abido en el en la temporada de verano á la avilidad del empresario Bonci, pero este es un error, pues quando mas puede atribuirse á este Musico Italiano la buena direcion de la Orquesta, pero es seguro que dichas entradas an provenido del disgusto ó adversion con que se há mirado la Junta directoria, que tubo tambien la imprudencia de aber dejado sin contratar Antonia Prado á Querol y á Marquez que han contribuido á llamar las jentes con ciertas piccoctas frucces que trajo el último de París, pero hechas estas cesara la concurrencia como ya empieza á esperiencierse. Por tal, el unico medio de sostener este Teatro con Opera Nacional, es incorporarle á los otros, entresacando de ellos los mejores cantantes, aunque sin desatender las Tonadillas y demas que alli ocurriese, pues en otro caso, porque el Teatro de los Caños quedase en una mediania de que por ahora no puede salir, quedarian desarreglados los del Príncipe y la Cruz.

PRODUCTO DE COMEDIAS EN EL AÑO COMICO, DESDE 24 DE ABRIL DE 1791 Á 21 DE FEBRERO DE 1792.

Martínez, en 260 dias inluso el verano. . . . .	964715
Rivera, en 260 dias inluso. . . . .	882872
Total de entradas. . . . .	1847585
En el año anterior. . . . .	2008500
Diferencia de menos. . . . .	247814

Madrid 22 de febrero de 1792.—Juan de Laví.

RAZON DE LOS SUELDOS Y DEMAS GASTOS QUE SE ORIGINAN EN LOS DOS COLISEOS DEL PRÍNCIPE Y LA CRUZ EN ESTE AÑO COMICO DE 1801 EN 1802.

Sueldos de Actores, Actrices, Alumnos, Agentes, Guardarropas y Criados. . . . .	1018640
Jubilados, Monte pío y Limosnas. . . . .	260090
Compositores de Musica, Musicos de Compañia, Copiantes, Ayudante, individuos de la Orquesta y jubilados. . . . .	220262
Cobradores, Alcaldes y Mozos de Aposento. . . . .	113283
Director, Censor, Contador, Tesorero, y Oficial. . . . .	70400
Maestro de Declamacion, Musica, Baile y Esgrima. . . . .	53800
Un Escribiente. . . . .	5500
Alumbrado, segun la contrata de este año. . . . .	95000
Coches segun la contrata de este año. . . . .	25000
Boletines segun la contrata de este año. . . . .	14000
Impresion de Carteles. . . . .	7000
Gastos de Tramoyista segun el año pasado. . . . .	87905
De Pintor, segun el pasado. . . . .	66759
De Ingenios, segun el pasado. . . . .	50695
De Comparsas, segun el pasado. . . . .	37627
De servidumbre de la Escena, segun el pasado. . . . .	21507
De Sastre, segun el pasado. . . . .	21191
Obras hechas en ambos Coliseos, segun el pasado. . . . .	10341
Pintura del Coliseo del Príncipe y en telon. . . . .	20000
Gastos extraordinarios, segun el pasado. . . . .	56375
Copias de Comedias y Sainetes, segun el pasado. . . . .	5249
Copias de Musica, segun el pasado. . . . .	3718
Gastos de Tropa. . . . .	7780
Obras pias. . . . .	108000
Censos. . . . .	18524
Alquiler de casas lindantes y alumbrado publico. . . . .	1266
Suma total. . . . .	2537514

A estas partidas se añaden los doscientos treinta y dos mil ochocientos cinquenta y ocho del Deficit del año pasado, resulta la de. . . . . 2570572

RESUMEN DEL PRODUCTO Y GASTOS DE LOS DOS COLISEOS EN EL AÑO COMICO PASADO DE 1800 EN 1801.

PRODUCTO.

Volatines en la Quaresma de 1800. . . . .	18850
Entradas y Ahorros. . . . .	3015290
	3034140

## GASTOS.

Suma total de gastos. . . . .	2264998
Déficit. . . . .	232858

NOTA. Es de advertir que así en los gastos del año pasado como en los del actual no se incluyen 15000 rs. que según el plan de reforma se debían separar para hacer un fondo destinado á las paradas ó suspensión de Teatros por rogativas públicas u otras causas; ni otros 50000 que según previene el mismo Plan, debían separarse anualmente para formar otro fondo destinado á proveer de vestuario á los Comicos pasados cinco años desde el principio de la Reforma, por no haberse hecho efectivamente la separación de estas cantidades; como ni tampoco más de 50000 rs. que se deben á la Imprenta por la impresión de los Tomos publicados del Nuevo Teatro Español; aunque á esta se la ha entregado el corto producto de los exemplares que se han vendido.

## UN FANTASMA.

Hay un mozo en mi lugar  
llamado Pepe José,  
tan extraño y singular,  
que por quererse casar  
hoy en camisa se vé.

Con mas talento que Lepe  
pidió la mano á Nemesia,  
y dijo la gente: «¡Ay Pepe!  
(cuando salió de la iglesia)  
no te espera mal julepe!»

Pero él quiso navegar  
del matrimonio en la charca,  
cansado de imaginar,  
que nunca pasa la mar  
el hombre que no se embarca.

Sin calcular asimismo  
de la suerte los rigores,  
y que siempre al hondo abismo  
nos arrastra el fanatismo  
de los primeros amores.

Ni se cuidó de saber  
(caro lector, no te asombres)  
que, aficionada al placer,  
la buena de su mujer  
deliraba por los hombres.

Viendo Nemesia algun payo  
tan gordo como los tordos,  
fuera marqués ó lacayo,  
decía para su sayo:  
¡cuánto me gustan los gordos!

Y si otro llegaba á ver  
que pudiera parecer  
marisco por sus espigas,  
esclamaba esta mujer:  
«¡me muero por las sardinas!»

Siempre tuvo relacion  
lo menos con seis ó siete,  
que amaba de corazón,  
al doctor por su baston,  
y al cura por su bonete.

Con esto que es cuanto sé,  
podeis juzgar sin falacia,  
si yo con razon diré,  
que fué mucha la desgracia  
del señor Pepe José.

Nemesia que amaba el ruido  
siempre encaminada á un fin,  
jugaba con su Cupido  
desventurado marido  
cual si fuera un arlequin.

Una noche, á su pesar,  
tarde Pepe á casa llega,  
y ella dice al verle entrar:  
«anda, Pepe, á la bodega  
por vino para cenar.»

Y mientras Pepe afigido  
fué á cumplir su cometido,  
Nemesia, que no era boba,  
echó de casa al querido  
que estaba oculto en la alcoba.

Después con aire animoso  
y con intencion resuelta,  
sabiendo que era medroso,  
se fué á buscar al esposo  
en una sábana envuelta.

Iba Pepe sin canguelo  
á salir, y ¡santo cielo!  
de pronto el hombre se pasma  
y grita con desconuelo:  
¡teu piedad de mí, fantasma!

Al punto se desmayó  
y de horribles convulsiones  
acometido se vió,  
pues de sangre no quedó  
ni una gota en sus tacones.

En tanto, cuenta la fama,  
que gozando en tal julepe,  
volvióse á casa la dama,  
y se zambulló en la cama  
sin hacer caso de Pepe.

Cuando en sí logró volver  
Pepe, apretó los talones  
y sin dejar de correr  
¡ladrones! dijo, ¡mujer!  
En la bodega hay ladrones!

Nemesia esclamó al momento:  
«cuéntaselo á las gallinas;»  
y Pepe añadió: «no miento,  
me han salido mas de ciento  
armados con carabinas.»

—Ciento no pueden haber...  
ajusta, Pepe, la cuenta.  
Y él no tardó en responder:  
«si no eran ciento, mujer,  
lo menos eran cincuenta.»

—Para ver tanto ladrón  
tienes tu vista de lince.  
—Nemesia, será ilusion,  
pero apostaré un doblon  
á que eran lo menos quince.

—Digo que no puede ser.  
—Pues á dos, esposa amada,  
á dos pude conocer...  
Mira, dijo la taimada,  
no haya sido una mujer!...

Esto acabó de decir,  
y el hombre empezó á temblar,  
y echó el zanguango á llorar,  
y ella comenzó á reir  
haciendo á Pepe rabiar.

Hoy Nemesia le encocora.  
«Yo fui ligero de cascos»  
dice Pepe, y se incomoda;  
pero al pobre á cada hora  
le acontecen nuevos chascos.

Y al conocer los azares  
que ocasionan las mujeres,  
repite en tiernos cantares  
que siempre son los placeres  
la cuna de los pesares.

J. M. VILLER GAS.

SOLUCION DEL JEROGLIFICO PUBLICADO EN EL NUMERO ANTERIOR.

*Mas vale algo que nada.*

Director y propietario D. Angel Fernandez de los Rios.

Madrid.—Imp. del SEMANARIO é ILUSTRACIONES, á cargo de D. G. Alhambra.